



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil trece (2.013).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JOSÉ MANUEL OZUNA ZABALETA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE NECHÍ – ANTIOQUIA.
RADICADO: 05001-23-33-000-2012-00871-00.

Tema: Fija nueva fecha para audiencia.

En audiencia inicial llevada a cabo el pasado 17 de julio de 2013 a las 8:30 de la mañana, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas para el día 11 de septiembre a las 8.30 a.m.

Por imposibilidad del despacho para llevar a cabo la audiencia en la fecha antes anotada, se hace necesario **REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, PARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 8:30 A.M.** La audiencia tendrá lugar en las Salas de Audiencia ubicadas en el piso 24 del Edificio del Café.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO